



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Estadística de Fenómenos Meteorológicos Adversos

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Ministerio para la Transición Ecológica presentó el proyecto de la operación Estadística de Fenómenos Meteorológicos Adversos, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por el Delegado Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología en la Región de Murcia.

El proyecto fue informado por la Unión General de Trabajadores y por el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es disponer de valores estadísticos de superación de determinadas variables meteorológicas, inusuales desde el punto de vista climatológico, a la vez que suficientemente adversas para poder afectar a la seguridad de las personas y los bienes materiales.

Esta operación surge para dar respuesta al creciente interés por la información meteorológica y climatológica elaborada y obtenida por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Este interés se ha puesto de manifiesto en las encuestas sobre información externa de la AEMET y por otros indicadores como el número de accesos a la web, que se incrementa en días con tiempo adverso.

La información proporcionada por esta operación permitirá a todo tipo de usuarios describir y diagnosticar las ocurrencias de fenómenos adversos en diferentes regiones y provincias. Asimismo, puede ser de interés para los diferentes sectores relacionados con la ordenación del territorio, la gestión de los recursos hídricos y la investigación del clima.

También es de destacar que la operación se ajusta a los estándares establecidos en la normativa aprobada por la Organización Meteorológica Mundial, a pesar de no estar sujeta a una reglamentación específica nacional o europea.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Dado el creciente interés de los usuarios en la información meteorológica, se podría considerar la posibilidad de trasladar la experiencia de otros países en la producción de información de este tipo.
- Teniendo en cuenta el efecto que estos fenómenos adversos pueden tener en determinadas actividades económicas como la agricultura o en algunos

servicios, se recomienda analizar la viabilidad de ofrecer la información con carácter coyuntural, bien sea a través de publicaciones mensuales, trimestrales o semestrales, aunque sea de las variables más relevantes.

- Por último, relacionado con el plan de difusión, sería oportuno poner a disposición de los usuarios información detallada de todas las estaciones en las que se recoge la información.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Estadística de Fenómenos Meteorológicos Adversos, responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística